

INFORME MONITOREO **RIESGOS** INSTITUCIONALES

III Cuatrimestre
2022

OBJETIVO GENERAL

Realizar el monitoreo a la gestión de riesgos institucionales establecidos en el Mapa de Riesgos del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, con el fin de evaluar el cumplimiento de los controles establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, atendiendo lo establecido en el Decreto Nacional 124 de 2016.

La construcción del Mapa de Riesgos tiene como objetivo identificar los posibles riesgos institucionales a los cuales se puede ver enfrentada la entidad y de esta manera identificar acciones preventivas para evitar su materialización.

ALCANCE

Con el presente informe se lleva cabo el monitoreo a la efectividad de los controles implementados para el tratamiento de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de institucionales de la Entidad, a partir de la verificación de su diseño y aplicación, según las mesas de trabajo realizadas con cada líder de proceso.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN y SEGURIDAD DIGITAL

El Mapa de Riesgos de Corrupción y el Mapa de Riesgos de Seguridad Digital del Instituto Municipal para la Recreación y Deporte de Soacha, se encuentran publicados en la página web de la entidad. Su última versión fue actualizada y publicada en del mes de marzo de 2022 a los cuales se realiza un monitoreo trimestral.

Es consecuencia de la realización de diferentes mesas de trabajo con las áreas y grupos de trabajo del IMRDS, en donde se efectuaron ajustes a los riesgos existentes.

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016, el Mapa de Riesgos de Corrupción, se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<http://www.imrds.gov.co/politicas-y-lineamientos/matriz-de-corrupcion-imrds-2022-775730>

Y el Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<http://www.imrds.gov.co/politicas-y-lineamientos/matriz-riesgos-de-seguridad-digital-2022-892068>

Lo anterior, arrojó como resultado para la vigencia 2022, 10 riesgos de corrupción y 19 de Seguridad Digital identificados, 15 controles de corrupción y 19 controles de seguridad Digital.

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

En consecuencia, durante la actualización del mapa institucional de riesgos de gestión, la entidad mantiene los 20 riesgos identificados, para los 21 procesos y establece 22 controles o actividades de control para la gestión.

ZONA DE RIESGO

Según la valoración de riesgos, realizada por cada área, antes y después de aplicados los controles, 13 de estos riesgos se ubican en ZONA ALTA, 1 en ZONA EXTREMA y 5 en ZONA MODERADA y 3 en la ZONA BAJA. Los cambios sucedidos después de la aplicación de los controles se ven reflejados en la valoración de la probabilidad de ocurrencia y del impacto, en caso de materialización del riesgo.



MONITOREO:

Según lo define la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, los líderes de los procesos en conjunto con su grupo de trabajo deben monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción y si es del caso realizarlos ajustes pertinentes como primera línea de defensa. Le corresponde a la Oficina de planeación el monitoreo como segunda línea de defensa.

De igual manera, en la Actividad 2.1 del Componente 1 del Plan Anticorrupción y de

Atención al Ciudadano 2022, validar los riesgos de corrupción, y actualizar los controles que sean requeridos, se indica que el líder de MIPG realiza el monitoreo junto con los líderes de los procesos que identificaron riesgos de corrupción. Y la actividad 4.1. del componente 1, gestionar y monitorear los riesgos institucionales.

De acuerdo con el monitoreo de los 10 riesgos de corrupción una vez realizadas las mesas de trabajo del periodo de agosto a noviembre de 2022, no se reportó la materialización de riesgos, contando con un adecuado y efectivo control; sin embargo, se definen 15 controles para evitar la materialización de estos.

Sobre el monitoreo de los 20 riesgos de gestión una vez realizadas las mesas de trabajo del periodo de agosto a noviembre de 2022, se evidenció y se reportó la materialización de 1 riesgo de Atención al Ciudadano:

1. Atención al Ciudadano – Líder Andrea Venegas, se presenta materialización del riesgo “Responder fuera de tiempo las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones del IMRDS.”, Riesgo materializado en la vigencia 2022, para el periodo monitoreado se evidencia retrasos en los tiempos de respuesta se sugiere reducir el tiempo de respuesta interno, realizar capacitaciones y mesas de trabajo como acción de mejora.

Se sugiere continuar con las actividades de control, verificación y cumplimiento de las acciones establecidas por cada proceso para su tratamiento por lo cual se indican 22 controles de gestión y 15 controles de corrupción o actividades de control.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez efectuado el monitoreo por parte del líder de MIPG junto con el líder de cada proceso a la gestión de riesgos de corrupción y de gestión del IMRDS, se puede concluir que:

Si bien se presenta la materialización de 1 riesgo de gestión, de los 20 riesgos evidenciados y definidos en la vigencia 2022; estos se encuentran ejecutando los controles necesarios para la mitigación de este, por tanto, se solicita a los líderes de cada riesgo materializado, un seguimiento mensual a las acciones de mejora.

Desde la Coordinación Financiera se realizan sugerencias con el fin de evitar la materialización de riesgos del área y es contar con un cierre anual contable, para que la información sea reportada a tiempo.

Con el fin de evitar la materialización del riesgo “No llevar a fin termino las auditorias correspondientes de acuerdo con el Plan de Auditorias del IMRDS”, de la oficina de



Nit. 832.000.906-6



Control Interno, se debe realizar actualización del plan de auditorías de control interno del IMRDS.

Se debe continuar con la ejecución del controles y medidas de mitigación de los riesgos.

Proyecto: Karen Mora – Líder MIPG